

Tres semanas después, otras fiestas celebraban en París la vuelta del ejército y de su jefe, que desfilaron por debajo de arcos de triunfo adornados con coronas rostradas, banderas, trofeos militares y emblemas que recordaban los principales episodios de la campaña. Suntuosos banquetes, brillantes fuegos artificiales, espectáculos militares; una abundante distribución de dignidades, grados, títulos y condecoraciones; tres promociones de mariscales, numerosos nombramientos de mariscales de campo y tenientes generales; ascensos prodigados á todas las clases del ejército, y una amnistía general para todos los desertores de mar y tierra, solemnizaron el fácil triunfo de las armas francesas. El entusiasmo se manifestó en proporción inversa de la duración y de los peligros de aquella campaña. Los transportes de la alegría oficial duraron meses. Los cuerpos constituídos, las autoridades de París y de los departamentos, las empresas de los teatros más insignificantes, celebraron la caída de los constitucionales españoles y el triunfo del duque de Angulema, con manifestos, bailes, comidas y representaciones escénicas en que la adulación de los firmantes, de los comensales ó de las empresas desbordaba en discursos, odas, cantatas ó coplas que sus autores se cuidaban de hacer publicar en los periódicos; inspiraciones con harta frecuencia serviles, en que las alabanzas al príncipe se mezclaban siempre con anatemas contra las revoluciones, y en las cuales eran continuamente puestas en parangón la hidra de la anarquía y la marcha victoriosa del generalísimo hacia ese confín del continente europeo donde la fábula colocó las columnas de Hércules.

El duque de Bellune no representaba al ejército en aquellas fiestas, pues había tenido que abandonar la cartera de la Guerra, seis semanas antes, en presencia de las incesantes quejas del duque de Angulema, que le acusaba de una mala voluntad casi sistemática para con el ejército de su mando. La verdad es que no reinaba buena inteligencia entre el ministerio de la Guerra y el Estado mayor general del príncipe. Este pedía la cartera para el conde Guilleminot, y Villèle, después de mucho vacilar, sacrificó el duque de Bellune á las exigencias del generalísimo, en vista de lo cual los realistas pusieron el grito en el cielo, no porque Bellune fuese gran militar ni gran administrador, sino porque era dócil instrumento de sus pasiones. Por otra parte, se atribuía á Guilleminot la idea y la redacción de la ordenanza de Andújar, que indignó al partido realista. Para dar satisfacción al príncipe sin irritar á los realistas, el gabinete envió á Bellune á la embajada de Viena y al general Guilleminot á la de Constantinopla, nombrando ministro de la Guerra al barón de Damás, miembro de la Congregación. De este modo resultaba congregacionista todo el ministerio.

Mientras el elemento oficial no encontraba en la destrucción del gobierno de las Cortes más que un motivo de jovialidad y de fiestas, parte de la aristocracia y la clase media españolas, puestas á merced de una facción implacable y sanguinaria, experimentaban todos los males que pueden causar á una población vencida el fanatismo religioso y el despotismo político delirantes. Tal era el resultado definitivo de una intervención operada para el bien y la pacificación de España.

Fatal á esta nación que, por su causa, volvía á verse

sujeta al yugo de los curas y de los frailes, y entregada á todas las miserias, á los desórdenes y á los atropellos del poder absoluto, á pesar de las solemnes protestas de Luis XVIII en su discurso de apertura de las Cámaras; fatal á Francia, á la cual legaba, allende los Pirineos, odios irreconciliables; funesta á la Hacienda, á la que costaba más de 200 millones, aquella intervención, guerra antipolítica é impía, desde el punto de vista del interés nacional francés, y en la cual sucumbieron cerca de 4.000 soldados invasores, aprovechó únicamente al partido que dominaba entonces á la Restauración. Ciertamente es que la expedición de 1823 reconcilió al ejército con la bandera blanca; los Borbones no tuvieron ya que temer su descontento ni sus complots; pero estas ventajas, beneficios de un día, fueron adquiridas por estos príncipes á costa de la influencia de familia y de los intereses dinásticos que sus amigos exclusivos invocaban como una suficiente justificación de los sacrificios impuestos á ambas naciones para la restauración de Fernando.

Inmediatamente después de la rendición de Cádiz, el gabinete de las Tullerías perdió toda influencia sobre el gobierno español, lo cual le puso en ridículo á los ojos de toda Europa. Esta influencia política pasó enteramente á las cortes absolutistas del Norte, que habían sido simples espectadoras de los sucesos que tan caros costaban á Francia, y el monopolio del mercado español fué abandonado á Inglaterra, mientras que la nación francesa no pudo obtener, en cambio de sus sacrificios de dinero y de sangre, el más insignificante tratado de comercio. Y no es esto todo: siete años después, el 29 de marzo de 1830, Fernando VII se valió del poder absoluto que Luis XVIII le había restituido, para destruir en su reino el propio principio en que descansaba la *legitimidad* de la casa de Borbón, aboliendo la ley sálica y rompiendo así todos los derechos que esta antigua ley de sucesión aseguraba, con exclusión de las mujeres, á los príncipes de las diferentes ramas de la familia. Estos resultados no podían ser previstos por los políticos de cortos alcances que dirigían al partido clerical, quienes, atentos tan sólo á los beneficios presentes, no vieron en el éxito de la expedición más que un estímulo para continuar la realización de sus proyectos.

La intolerancia y las ingerencias del partido congregacionista no tenían límites. A la supresión de la Facultad de Derecho de Grenoble siguió la destrucción de la Escuela normal. Procedió luego á un expurgo en las demás instituciones consagradas á la enseñanza superior de ciencias y letras. Fué licenciada la Escuela de Medicina, para ser reorganizada al cabo de tres meses con la destitución de once de los profesores más ilustres. A las quejas de los diputados liberales, los ministros contestaban introduciendo mayor número de curas en los cargos universitarios; autorizando á algunos prefectos para que recomendaran á los alcaldes determinados colegios dirigidos por los obispos; suspendiendo en la Facultad de Letras de París los cursos de historia moderna y filosofía que desempeñaban respectivamente los señores Guizot y Royer-Collard, ambos adictos, sin embargo, á los Borbones. Al mismo tiempo, la policía prohibía poner públicamente á la venta «todo libro, grabado ú objeto cualquiera que la *autoridad* juzgase

contrario á las leyes ó peligroso para las buenas costumbres.» Y la autoridad, tolerante para una infinidad de producciones ineptas ó facciosas, perseguía con saña las obras de Voltaire y de Rousseau. La Congregación desenterró un decreto de 1810 en virtud del cual únicamente podían ejercer de libreros los individuos provistos de una autorización del gobierno, y se sirvió de este decreto para mandar cerrar los comercios de los libreritos acusados de opiniones ó publicaciones hostiles al partido clerical. El vender ó alquilar libros vino á ser un privilegio abandonado á la arbitrariedad de la policía. En cuanto á los que poseían autorizaciones, la menor sentencia condenatoria pronunciada contra las obras editadas por ellos bastaba para que se les desposeyera de su título y de su industria; y esto sucedía con mucha frecuencia. Seis meses de cárcel, 500 francos de multa, pago de costas y destrucción de los ejemplares recogidos, fueron el castigo de la reimpresión de una parte de las obras del abate Reynal. La prensa periódica era objeto de parecidas persecuciones. Pocas semanas transcurrían sin que gerentes y redactores fuesen condenados á multas y á prisión. En una sola audiencia, en la del 1.º de abril, fueron perseguidos cinco periódicos literarios, acusados de haber hecho *alusiones* políticas. Y aun muchos literatos, que vivían completamente ajenos á la política, eran objeto de cesantías y supresión de pensiones que les sumían en la miseria, si á algún congregacionista se le antojaba denunciarlos como contaminados de liberalismo. Al académico Lacretelle y al poeta trágico Lebrun les fueron quitadas las pensiones que les hacía la Academia francesa, y al insigne dramaturgo Casimiro Delavigne se le destituyó del modesto cargo de bibliotecario del ministerio de la Justicia. El Tesoro no beneficiaba de estas supresiones, pues á los escritores acusados de liberalismo sucedían individuos laureados de la *Sociedad de Buenas Letras* y redactores de los periódicos realistas, que invadieron las administraciones públicas. A los beneficios materiales de los empleos, muchos funcionarios añadían los de la vanidad, haciéndose otorgar títulos de nobleza.

Mientras el clero se apoderaba directa y progresivamente de todos los ramos de la instrucción pública;

mientras se valía de adeptos y protegidos para hacerse dueño de los principales cargos de policía; mientras reducía á silencio, á fuerza de condenas, á los escritores adversarios ó contradictores suyos, sus miembros desplegaban cada vez mayor celo y actividad, en toda Francia, para extender y afianzar su influencia: exposiciones de reliquias, misiones ruidosas, predicaciones apasionadas, comuniones públicas, solemnes plantaciones de cruces, todo eran medios de que se valían para propagar la fe y la piedad. Gracias al apoyo de las autoridades de todo orden, la violencia les venía en ayuda cuando la persuasión no bastaba... El descanso dominical era obligatorio en todas partes, y hubo prefecto que prohibió todo baile, juego y diversión en los domingos y días de fiesta. El partido clerical no se limitaba á prohibir el trabajo y las diversiones, sino que ponía en entredicho á las personas. Un habitante de la Ferté-sous-Jouarre, amigo de Manuel, le invitó á ser padrino de un hijo suyo; la comitiva iba á la iglesia para el bautizo, cuando el diputado liberal recibió del cura de la parroquia una carta anunciándole que, «de orden de su superior el obispo de Meaux, no podía admitir á Manuel como padrino.» El cura de una aldea inmediata, que ignoraba sin duda la prohibición del obispo, bautizó al recién nacido; pocos días después fué desterrado de la diócesis.

Impaciente por acabar con toda oposición, hasta en la Cámara electiva, y deseosa de obtener, con una Asamblea completamente realista, la seguridad de un poder tranquilo durante unos cuantos años, la contrarrevolución resolvió aprovecharse del triunfo de las armas francesas para atacar la propia Constitución y cambiar en la Carta el artículo que exigía la renovación anual y por quintas partes de la Cámara de los diputados. Esta cuestión fué objeto de largos debates en la prensa. Finalmente, el *Monitor* del 25 de diciembre puso término á las quejas de los impacientes publicando un real decreto del día anterior, que declaraba la Cámara de diputados disuelta, convocaba á los colegios electorales de distrito para el 25 de febrero de 1824, los colegios de departamento para el 6 de marzo, y fijaba para el 23 del mismo mes la apertura del Parlamento.

CAPÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO

Elecciones generales de 1824.—Fraudes, violencias, circulares, proclamas, resultado.—Apertura de las Cámaras. Discurso del trono.—Cámara de los diputados. Proyecto de ley para la conversión de las rentas; su objeto real; discusión; el proyecto es aprobado.—Cámara de los pares. Proyecto de ley sobre el *septenio* parlamentario; su discusión y su aprobación.—Presentación, en la misma Cámara, del proyecto sobre la conversión de las rentas; su discusión; el proyecto es desechado.—Cámara de los diputados. Discusión y aprobación del proyecto de ley fijando en siete años la duración de la Asamblea.—Chateaubriand; su papel como ministro; su caída en desgracia; su destitución.—Cámara de los pares; banco de los obispos. Modificación de la ley sobre el reclutamiento del ejército; supresión de los veteranos.—La Cámara de los pares en 1824.—Procesos de tendencia. Compra de periódicos; lo de la *Quotidienne*. Absolución del *Courrier français*.—Chateaubriand; los periódicos liberales y los periódicos realistas.—Restablecimiento de la censura. Creación de un ministerio de asuntos eclesiásticos.—Reorganización del Consejo de Estado; introducción de varios obispos en este consejo.—Enfermedad y muerte de Luis XVIII; carácter de este príncipe y de su reinado; sus funerales.—Advenimiento de Carlos X; sus primeras declaraciones; supresión de la censura. Retiro dado á los generales de la República y del Imperio. Inauguración de la legislatura de 1825.

Las elecciones generales para la constitución de la Cámara, á la que el ministerio se proponía pedir el cambio del artículo 37 de la Carta y el establecimiento de Asambleas setenales, estaban llamadas á ejercer una grande influencia en los destinos de la Restauración. La Cámara que de ellas resultó, nacida de la violencia y fatalmente destinada á vivir de violencias, había de precipitar, con sus arrebatos, la caída de los Borbones y probar una vez más que los gobiernos perecen menos por su debilidad que por la exageración de su principio y el abuso de su fuerza. Villèle, Chateaubriand y sus compañeros de gabinete infligieron á la Restauración una Asamblea tan ciegamente contrarrevolucionaria, que el partido realista se dividió, y parte de sus miembros, asustados de la audacia y de los excesos de los clericales, acabaron por declararse contrarios al gobierno, por unirse á los liberales y por dar así la preponderancia á los partidarios de las conquistas políticas y morales de la Revolución.

Para ser inscrito en el censo, el elector no tenía que presentar más que dos documentos: una partida de bautismo probando que había cumplido treinta años de edad, y una copia del repartimiento en que constaba que satisfacía al menos 300 francos de contribución directa. Estas copias certificadas tenían que pasar por una serie de oficinas en una engorrosa tramitación. El gobierno hizo que llegasen á manos de los interesados conocidos por sus ideas liberales fuera del plazo señalado para la formación del censo electoral. Por otra parte, todo elector liberal cuya cuota tributaria excedía en 15, 30 y hasta 50 francos del tipo de 300, vió reducida su contribución para 1824 á 290, 295, 299 y á veces á 299 francos y 95 céntimos. El Tesoro no perdía nada con esto, pues tales reducciones eran compensadas con aumentos proporcionales aplicados á los funcionarios públicos ó á los partidarios de la situación que el año anterior tributaban algo menos de 300 francos. De ahí un doble beneficio para el gobierno: aumento de electores adictos y disminución de adversarios.

Los ministros impusieron á todos los que percibían sueldo del Estado, sin excluir á los militares, la obligación de votar los candidatos ministeriales, so pena de *pérdida del empleo*. Los curas también recibieron circu-

lares de algún prefecto para que acompañasen en persona á los electores de sus parroquias respectivas á los comicios y no les perdieran de vista hasta que hubiesen votado al candidato del gobierno.

Los ministros de la Congregación no se limitaron á emplear la intimidación y la violencia para ejercer presión sobre los electores, sino que excitaron además las peores pasiones del corazón humano: la envidia y la codicia. Tan pródigos de promesas como de amenazas, autorizaban á sus agentes para que ofrecieran empleos aún no vacantes á los electores que no vivían del presupuesto, y amenazaban á los empleados con la cesantía si no hacían votar á tal ó cual pariente ó amigo suyo por el candidato ministerial. En muchos puntos, el gobierno trataba de conquistar al cuerpo electoral de todo un municipio ó de todo un cantón prometiendo la construcción de puentes, carreteras ó edificios públicos, cuando no el privilegio de ferias y mercados.

Las mesas electorales eran sumamente estrechas y altas, y en ellas cada elector tenía que redactar su boletín á la vista del presidente; de modo que, de hecho, era violado el secreto de la votación.

Aquellas violencias, aquella arbitraria formación de las listas, aquellas amenazas y promesas prodigadas á ciertas clases de electores dieron por resultado una mayoría ministerial de 417 diputados contra una oposición liberal de 13, y la completa desaparición de la izquierda parlamentaria. Los órganos del partido clerical celebraron con grandes manifestaciones de júbilo el triunfo alcanzado por el ministerio, sin tener en cuenta que semejantes victorias, lejos de ser beneficiosas para el partido que las obtiene, le preparan una irreparable derrota. Ningún poder se sostiene cuando todo se le doblega; los únicos apoyos seguros son los que resisten. Aquella Cámara, donde toda oposición había desaparecido, fué el agente más activo de la caída de la Restauración.

La legislatura empezó el 23 de marzo. El discurso de la corona anunciaba el cambio del artículo 27 de la Carta, relativo á la renovación del Parlamento, y una vasta operación financiera destinada «á cicatrizar las últimas llagas de la Revolución,» es decir, á reembolsar á los emigrados el importe de sus bienes vendidos. El público esperó con impaciencia la contestación de las